Tema: Asistencia técnica para seguimiento al proceso de depuración de censo de establecimientos MCE Subred Sur

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	Inspección, Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: 03/05/2024			
Realizar seguimiento al proceso de depuración de censo de establecimientos autorizados para el manejo de medicamentos de control especial en Subred Sur.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento (X)		
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Dg 70 Sur 56 56 Sede Sierra Morena, Subred Sur			
	Hora Inicio: 2:00 p.m. Hora Fin: 4:00 p.m.			
	Notas por: Leidy Rodríguez			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio a asistencia técnica en presencia del líder de la línea medicamentos de la Subred Sur, Q.F. Javier Carranza, a quien se contextualiza sobre el proceso adelantado para garantizar bases de datos de calidad en el aplicativo SIVIGILA D.C., con respecto a establecimientos farmacéuticos autorizados para el manejo de medicamentos de control especial.

Se informa que la primera asistencia técnica se realizó el 19 de septiembre de 2023, generándose compromiso de verificación de censo y radicación de solicitud de migración y/o ajuste de información según necesidad, una vez realizado el análisis del censo, la Secretaría Distrital de Salud recibió mediante radicado No. 2023-ER-42931 de fecha 18 de diciembre de 2023, una base de datos que contenía establecimientos autorizados para el manejo de medicamentos de control especial en donde se resaltaba en color algunas casillas que requerían ajustes de información, se generó respuesta parcial mediante radicado a la Subred con No. 2024-EE-02375 del 09 de enero de 2024.

Teniendo en cuenta que para febrero las asistencias técnicas programadas se encaminaron a la verificación de cuartos de almacenamiento de decomisos para verificación de las condiciones de cadena de custodia, se extendió la programación de la retroalimentación mencionada. Dando continuidad al seguimiento en la verificación de censo y teniendo en cuenta el reciente cambio en el profesional que

lidera la línea de medicamentos seguros en la Subred Sur, se informa que de la verificación de la base entregada mediante oficio radicado en el mes diciembre 2023, se identificó la siguiente inconsistencia que no permitió dar continuidad a la solicitud:

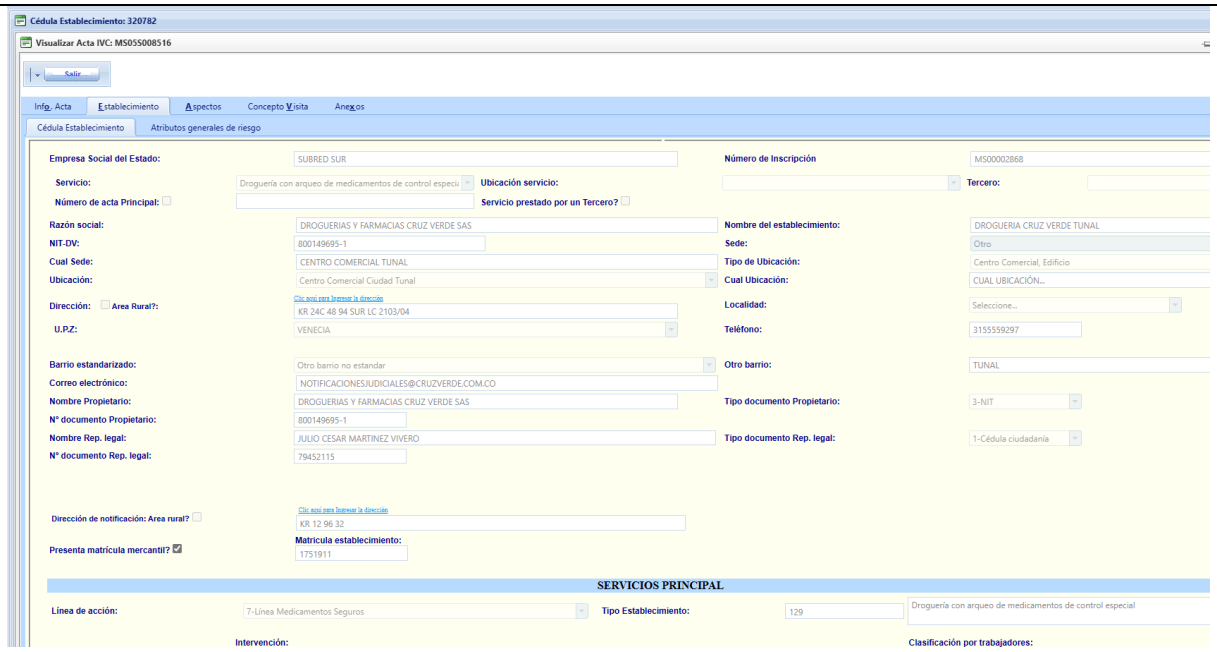
Razón Social	Nombre Comercial
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	DROGUERIA SANTA LIBRADA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	DROGUERIA SANTA LIBRADA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	DROGUERIA SANTA LIBRADA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	DROGUERIA SANTA LIBRADA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	DROGUERIA SANTA LIBRADA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	DROGUERIA SANTA LIBRADA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	DROGUERIA SANTA LIBRADA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	DROGUERIA SANTA LIBRADA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	DROGUERIA SANTA LIBRADA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	DROGUERIA SANTA LIBRADA

La Subred resaltó en color para Colsubsidio la razón social “CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COLSUBSIDIO” siendo un dato incorrecto, en su lugar corresponde a CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, por tal razón, se indica al líder, que para realizar solicitud en el ajuste de las bases, se requiere de una verificación y análisis cuidadoso de la información para evitar generar cambios incorrectos.

Dado el contexto de las actividades adelantadas, el líder manifiesta la necesidad de solicitar el acompañamiento de la referente del componente y técnicos de SISVEA para que sean ellos quienes le autoricen la solicitud del ajuste de información en bases de datos de SIVIGILA D.C.

Teniendo en cuenta que, según lo manifestado por la subred, no se cuenta con establecimientos farmacéuticos mayoristas con medicamentos de control especial y en censo se encuentran únicamente 4 droguerías con arqueo, se procede a realizar verificación individual desde el aplicativo SIVIGILA D.C., en donde se identifica lo siguiente:

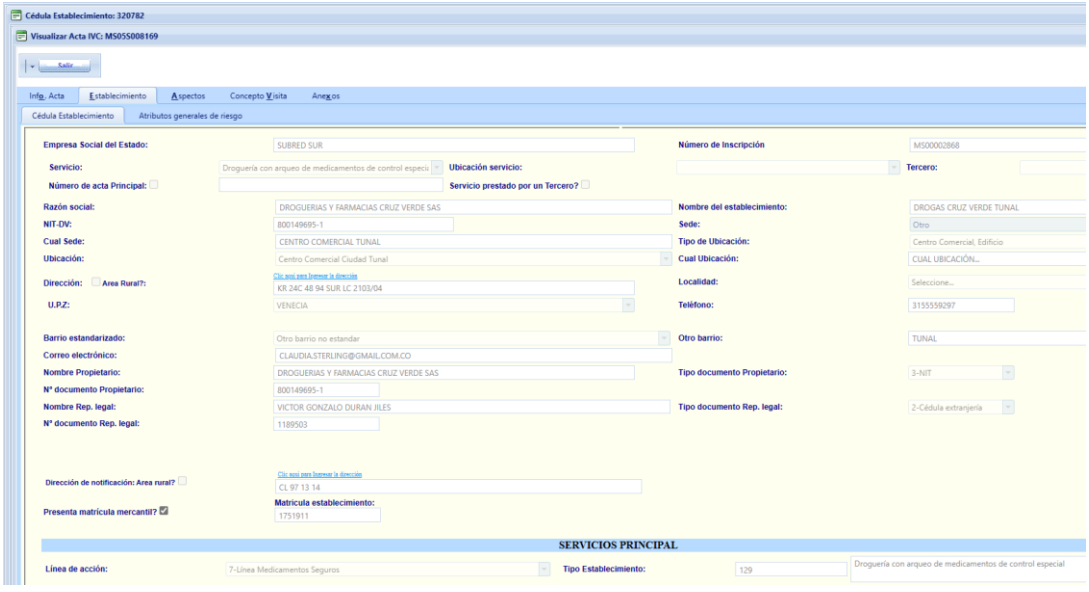
- Establecimiento de la razón social Droguerías y farmacias cruz verde SAS de la localidad Tunjuelito, Última visita 14/03/2024 por solicitud del interesado: Se identifica actualización en el nombre del establecimiento, pasando de DROGAS CRUZ VERDE TUNAL a DROGUERIA CRUZ VERDE TUNAL siendo coincidente con lo que se encuentra registrado ante Cámara de Comercio, así mismo se encuentra actualización del nombre e identificación del representante legal.



DROGUERIA CRUZ VERDE TUNAL

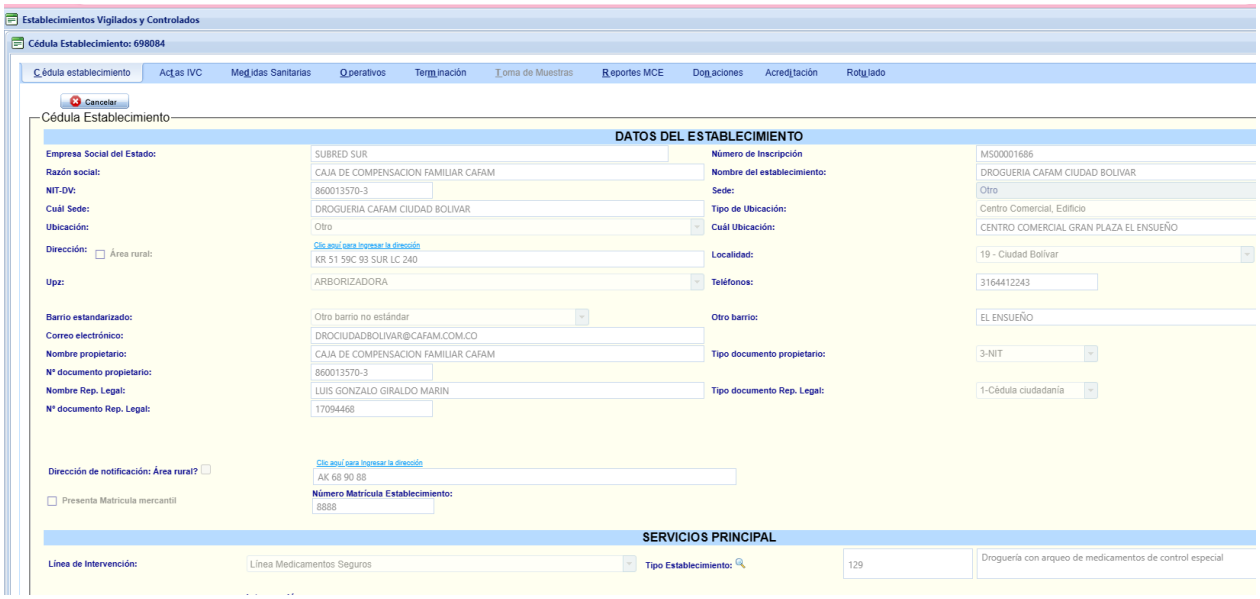
Identificación
None-None
Categoria
Establecimiento de comercio
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1751911
Estado de Matrícula
Activa

Fuente: https://ruesfront.rues.org.co/



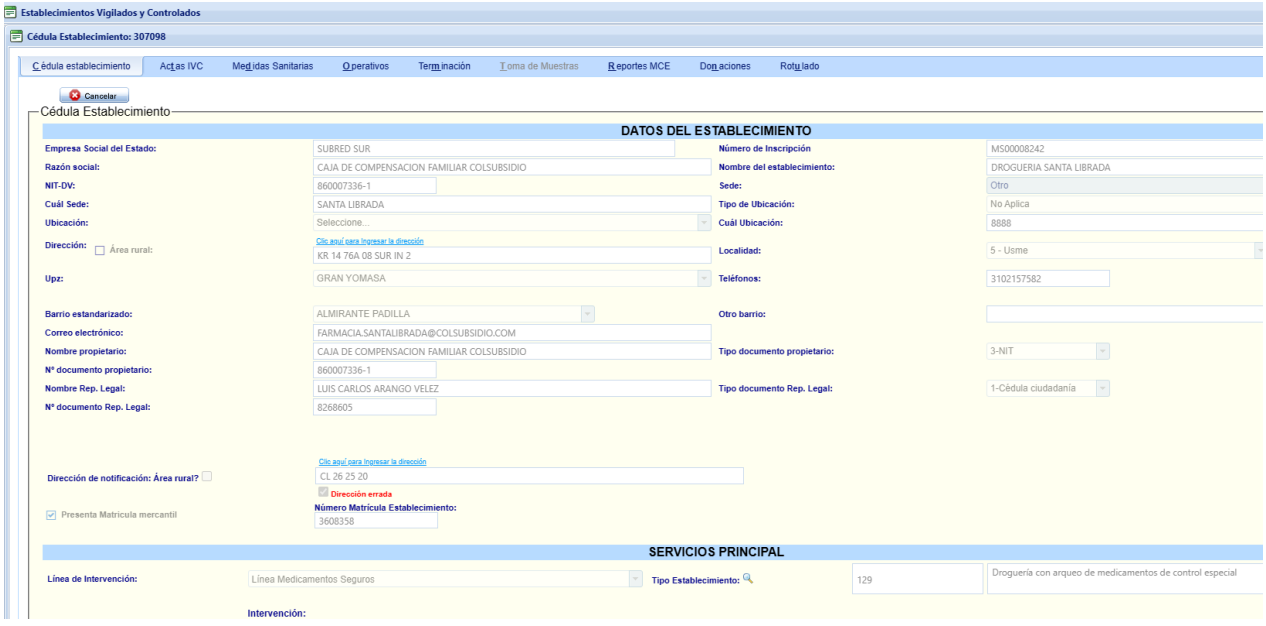
Fuente: Aplicativo SIVIGILA D.C. ID 320782 Visita 19/10/2023

- Establecimiento de la caja de compensación familiar CAFAM de la localidad Ciudad Bolívar, visitada recientemente el 26/02/2024.



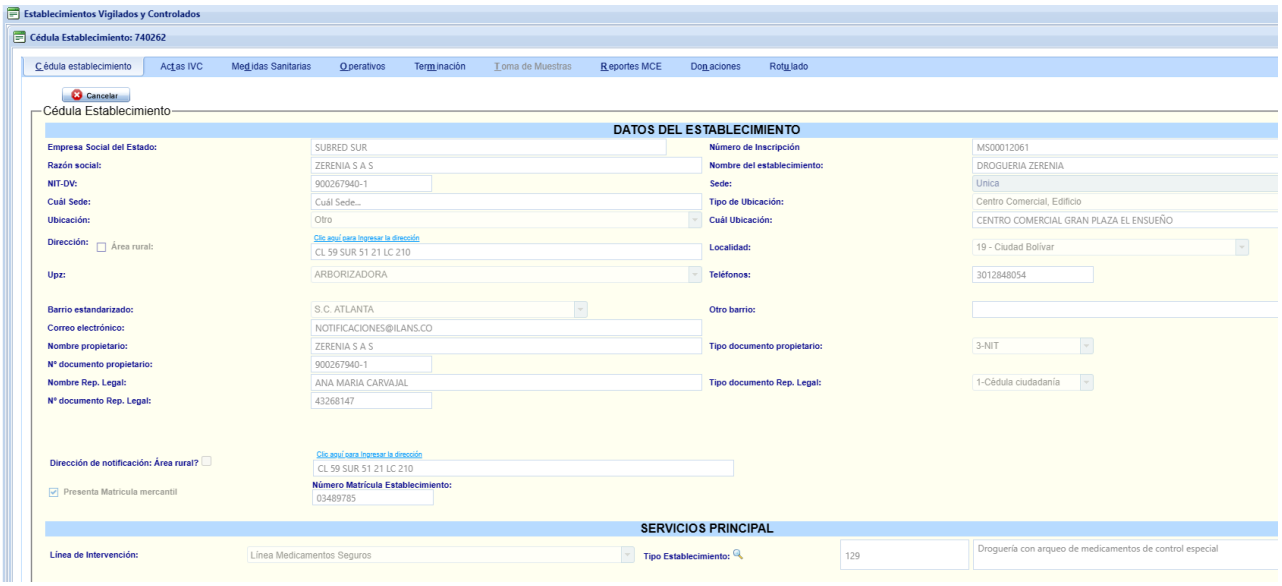
Fuente: Aplicativo SIVIGILA D.C. ID 698084 Visita 26/02/2024

- Establecimiento de la caja colombiana de subsidio familiar COLSUBSIDIO, que indica una razón social que no corresponde, última visita realizada el día 22/06/2023:
-



Fuente: Aplicativo SIVIGILA D.C. ID 307098 Visita 22/06/2023

- Establecimiento de la razón social ZERENIA S.A.S., que según información de la Subred requiere de confirmación para la realización de terminado por cese de actividad económica en la dirección referenciada en Ciudad Bolívar:



Fuente: Aplicativo SIVIGILA D.C. ID 740262 Visita 17/05/2023

Generada la revisión de los establecimientos autorizados para el manejo de medicamentos de control especial, se concluye la necesidad de que en la próxima visita de seguimiento a DROGUERIA SANTA LIBRADA de la cadena COLSUBSIDIO teniendo en cuenta indicaciones del lineamiento transversal, se generen los registros de acuerdo a la realidad de la constitución legal de la caja de compensación y de DROGUERIA ZERENIA confirmar funcionamiento.

Así mismo, se indica a líder de la línea medicamentos seguros de la subred, la importancia de capacitar continuamente a profesionales encargados de las visitas de inspección y vigilancia, frente a la adecuada revisión de documentación y captura de datos en actas que permitan contar con un censo de calidad que refleje la realidad de los establecimientos objeto de visita.

Se remite acta de la asistencia técnica realizada a la Subred en la fecha 19 de septiembre de 2023, en donde se registraron algunas recomendaciones a tener en cuenta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Programación seguimientos según lineamiento a droguería Zerenia y droguería Santa Librada.	Javier Carranza	De acuerdo a lineamiento transversal VSA
———	———	———

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Javier Carranza P	Medicamentos@Subredsur.gov.co	3108819260	Subred Sur	
2	Leidy Carlos Martinez	[illegible]	3134907914	Subred Sur.	
3	Laura Julieta Castelblanco R	sisvea@subredsur.gov.co	316 3389415	Subred Sur	
4	Sandra Milena Rodriguez Cantor	coordinador.vigilancia.sanitaria@subredsur.gov.co	3237194182	Subred Sur	
5	Leidy Rodriguez.	lyrodriguez@saludcapital.gov.co	3123218021	SDS-SVSP	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ()	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.